



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2207/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 22 de julio de 2021	<b>BOUC:</b> 29 de julio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA ANALÍTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA ANALÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 18 de octubre de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ
LÓPEZ DUARTE, ISMAEL
MARCUELLO ANGLÉS, CARLOS
MONTALVO QUIRÓS, SANDRA
OJEDA FERNÁNDEZ, IRENE
SÁNCHEZ TIRADO, ESTHER
TORRENTE RODRÍGUEZ, REBECA MAGNOLIA
VILELA GARCÍA, DIANA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
SALGADO SONEIRA, CÁSTOR	(1) (4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar Declaración Jurada (base "II.d)" de la Convocatoria).



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>21 de octubre de 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>9:00 a 14:00 (previa petición de cita)</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal. Facultad de CC. Químicas</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
YAÑEZ-SEDEÑO ORIVE, PALOMA	GONZÁLEZ CORTÉS, ARACELI
URRACA RUIZ, JAVIER	GRACIA LOR, EMMA
GÓMEZ GÓMEZ, M <sup>a</sup> MILAGROS	MENA FERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> LUZ
VILLALONGA SANTANA, REYNALDO	SANZ LANDALUCE, JON
MARAZUELA LAMATA, M <sup>a</sup> DOLORES	ROSALES CONRADO, NOELIA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M<sup>a</sup> ISABEL BARRENA PÉREZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: FRANCISCO ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: MIGUEL PILO SANTOS